



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS

Expediente CONTR/2026/22273

Informe Técnico de evaluación atendiendo a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor

1/24

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
VERIFICACIÓN	PK2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 1/24	

Tabla de Contenidos

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Metodología de evaluación adoptada.....	3
3.	Recepción de las ofertas.....	4
4.	Criterios de Valoración.....	4
5.	Evaluación.....	5
	ANEXO I: CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES.....	7
	ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR	8
	VITEL, S.A.....	8
1.	Calidad técnica de la oferta (hasta 40 puntos)	8
1.1.	Pantalla LED (hasta 30 puntos).	8
1.2.	Equipamiento para el software de gestión de eventos (hasta 4 puntos).....	9
1.3.	Software de gestión de eventos (hasta 2 puntos).	10
1.4.	Sistema de sonorización de eventos (hasta 2 puntos).	10
1.5.	Sistema de iluminación de eventos (hasta 2 puntos).	10
2.	Proyecto y programa de trabajo (hasta 8 puntos)	11
	ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR	13
	RPG TECHNOLOGY, S.A.....	13
1.	Calidad técnica de la oferta (hasta 40 puntos)	13
1.1.	Pantalla LED (hasta 30 puntos).	13
1.2.	Equipamiento para el software de gestión de eventos (hasta 4 puntos).....	13
1.3.	Software de gestión de eventos (hasta 2 puntos).	14
1.4.	Sistema de sonorización de eventos (hasta 2 puntos).	14
1.5.	Sistema de iluminación de eventos (hasta 2 puntos).	15
2.	Proyecto y programa de trabajo (hasta 8 puntos)	15
	ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR	17
	RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L.....	17
1.	Calidad técnica de la oferta (hasta 40 puntos).....	17
1.1.	Pantalla LED (hasta 30 puntos).	17
1.2.	Equipamiento para el software de gestión de eventos (hasta 4 puntos).....	18
1.3.	Software de gestión de eventos (hasta 2 puntos).	18
1.4.	Sistema de sonorización de eventos (hasta 2 puntos).	18
1.5.	Sistema de iluminación de eventos (hasta 2 puntos).	19
2.	Proyecto y programa de trabajo (hasta 8 puntos)	19
	ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR	21
	INTELLIGENT SCREEN SERVICES	21
1.	Calidad técnica de la oferta (hasta 40 puntos).....	21
1.1.	Pantalla LED (hasta 30 puntos).	21
1.2.	Equipamiento para el software de gestión de eventos (hasta 4 puntos).....	21
1.3.	Software de gestión de eventos (hasta 2 puntos).	22
1.4.	Sistema de sonorización de eventos (hasta 2 puntos).	22
1.5.	Sistema de iluminación de eventos (hasta 2 puntos).	23
2.	Proyecto y programa de trabajo (hasta 8 puntos)	23

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ ANTONIO MARQUEZ ARBIZU	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQKRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 2/24	

1. Introducción

El presente documento corresponde a los resultados obtenidos del análisis técnico de evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento abierto “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS” (expediente CONTR/2026/22273).

Este Informe ha sido preparado por el equipo técnico designado a tal efecto tras el análisis detallado y en profundidad de las ofertas admitidas a licitación. Este equipo ha estado compuesto por las siguientes personas adscritas a la Subdirección de Puesto de Trabajo y a la Subdirección de Sistemas Sectoriales de la Agencia Digital de Andalucía:

- Ramón Sánchez Pérez, Gabinete Estratégico del Servicio de Producción de la Subdirección de Puesto de Trabajo.
- Antonio Márquez Arbizu, Jefe de Servicio de Sistemas de Información Sectoriales de la Subdirección de Sistemas Sectoriales.

2. Metodología de evaluación adoptada

Para el análisis y evaluación de las ofertas presentadas al procedimiento abierto “SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS” (expediente CONTR/2026/22273), se ha seguido la siguiente metodología:

- Constitución del equipo técnico de valoración, compuesto por los miembros antes indicados, siguiendo un criterio que cumple con el marco legal establecido.
- Recepción y comprobación de las ofertas presentadas en el cumplimiento del Pliego de Prescripciones Técnicas (en adelante PPT).
- Lectura personal de las mismas por parte de todos los integrantes del equipo técnico.
- Estudio y conocimiento de los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.
- Análisis detallado de las ofertas.
- Verificación de la no inclusión en las ofertas de información relativa a los criterios valorables mediante fórmulas, correspondiente al sobre número 3.
- Evaluación y puntuación de las ofertas presentadas utilizando los criterios de adjudicación valorados mediante juicio de valor, siendo decididas de mutuo acuerdo las puntuaciones entre todos los integrantes del equipo técnico. Se procede al cálculo general de la puntuación.
- Debate y propuesta de calificación técnica. Se elabora el informe de técnico de valoración.

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ ANTONIO MARQUEZ ARBIZU	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 3/24	

Se hace constar que para la evaluación de los criterios basados en juicios de valor se valorará la calidad técnica de la oferta en su conjunto. Los aspectos técnicos y funcionales (evaluados mediante juicio de valor) como la calidad técnica de la oferta y el proyecto y programa de trabajo, están directamente relacionados con el suministro e instalación de la solución. Estos elementos son esenciales para garantizar la fiabilidad, seguridad y eficacia del sistema.

3. Recepción de las ofertas

El equipo técnico hace constar la relación de ofertas recepcionadas para su debida valoración, en función a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor.

Las ofertas objeto de valoración son las presentadas por las siguientes empresas:

- INTELLIGENT SCREEN SERVICES.
- RPG TECHNOLOGY, S.A.
- RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L.
- VITEL, S.A.

Una vez analizada la información aportada por las propuestas técnicas presentadas, se hace constar que ninguna de las mismas incluye en el sobre 2, objeto de valoración mediante juicio de valor, referencias a información que deba incluirse en el sobre número 3, relativa a criterios de adjudicación ponderables de forma automática.

Así mismo, se hace constar que las ofertas cumplen con los requerimientos establecidos en el ANEXO VI - DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP).

4. Criterios de Valoración

Para el cálculo de los criterios por juicio de valor se seguirá el principio de proporcionalidad. Las puntuaciones de este apartado están referidas al rango 0-10, y posteriormente se aplicarán los pesos que figuran en la tabla de criterios del PCAP, lo cual darán la puntuación definitiva.

Criterios de adjudicación ponderables en función de un juicio de valor: Puntuación máxima 48 puntos.

A continuación, se detallan los criterios:

1. Calidad técnica de la oferta (hasta 40 puntos)

Se enumeran a continuación los subcriterios valorables junto con su puntuación normalizada:

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
VERIFICACIÓN	PK2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 4/24	



- 1.1. Pantalla LED (hasta 30 puntos).
- 1.2. Equipamiento para el software de gestión de eventos (hasta 4 puntos).
- 1.3. Software de gestión de eventos (hasta 2 puntos).
- 1.4. Sistema de sonorización de eventos (hasta 2 puntos).
- 1.5. Sistema de iluminación de eventos (hasta 2 puntos).

La valoración de cada uno de estos puntos considerará la propuesta como un proyecto único en su conjunto y no evaluado como elementos individuales.

2. Proyecto y programa de trabajo (hasta 8 puntos)

Se valorará el nivel de completitud, adecuación funcional y nivel de detalle del proyecto de instalación y del programa de trabajo, que deberá contener la descripción de cada una de las fases de los trabajos a realizar y el detalle técnico de integración de todos los elementos, valorándose tanto el detalle y adecuación, como las medidas que garanticen la prestación del servicio con calidad.

5. Evaluación

Tras el análisis pormenorizado de las ofertas, realizado de conformidad con la metodología descrita en este informe, se presentan a continuación las puntuaciones normalizadas (sobre un máximo de 48 puntos) obtenidas por las empresas licitadoras.

Del resultado de dicha evaluación se desprende que únicamente las propuestas presentadas por VITELSA, S.A. y RPG TECHNOLOGY, S.A. han superado el umbral mínimo de 24 puntos establecido en el PCAP para continuar en el proceso de adjudicación.

En relación con el resto de ofertas, si bien se declara el cumplimiento de las prescripciones técnicas, no se ha aportado documentación suficiente que permita verificar de forma completa dicho cumplimiento ni valorar objetivamente las posibles mejoras técnicas planteadas, sin que se hayan detectado, en todo caso, incumplimientos técnicos manifiestos en esta fase del procedimiento.

En consecuencia, la valoración se ha realizado conforme al principio de proporcionalidad, atendiendo exclusivamente a la información acreditada documentalmente, lo que se refleja en las puntuaciones finalmente otorgadas.

Orden	Empresa	Puntuación
1	VITEL, S.A.	45,10
2	RPG TECHNOLOGY, S.A.	24,00

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ ANTONIO MARQUEZ ARBIZU	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQKRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 5/24	

3	RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L.	19,20
4	INTELLIGENT SCREEN SERVICES.	10,60

Se acompaña a este Informe dos Anexos:

- ANEXO I: CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES, con las puntuaciones globales dadas a las ofertas, así como las puntuaciones a nivel de criterio y subcriterio.
- ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR, con el detalle de las valoraciones efectuadas para cada oferta evaluada y puntuaciones de cada uno de los criterios y subcriterios.

Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo.

Tal y como se establece en el PCAP en el Apartado 8 (8.C. Umbral mínimo de puntuación necesaria para continuar en el proceso selectivo), para continuar en el proceso de adjudicación (y así poder proceder a evaluar el Sobre 3) las empresas licitadoras habrán de superar un umbral mínimo que se rebasará si tras la valoración de la documentación del Sobre 2 se obtiene una puntuación igual o superior al 50% del máximo de puntos posibles ponderables del conjunto de los criterios de adjudicación ponderables mediante un juicio de valor (24 puntos).

Se hace constar, a tales efectos, que únicamente las propuestas presentadas por VITELSA, S.A. y RPG TECHNOLOGY, S.A. han superado la puntuación mínima de 24 puntos, quedando excluidas del proceso selectivo las ofertas correspondientes a las empresas RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L. e INTELLIGENT SCREEN SERVICES.

Fdo.: Ramón Sánchez Pérez, Gabinete Estratégico del Servicio de Producción.

Fdo.: Antonio Márquez Arbizu, Jefe de Servicio de Sistemas de Información Sectoriales.

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 6/24	



ANEXO I: CUADRO RESUMEN DE VALORACIONES

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES EN FUNCIÓN DE UN JUICIO DE VALOR (hasta 48 puntos)	ISS		RUYBESA		RPG		VITELSA	
	Total:	10,60	Total:	19,20	Total:	24,00	Total:	45,10
1. <u>Calidad técnica de la oferta</u> (hasta 40 puntos).	Total:	7,40	Total:	16,00	Total:	19,20	Total:	37,90
- Pantalla LED: hasta 30 puntos.	Puntos:	3,00	Puntos:	12,00	Puntos:	15,00	Puntos:	28,50
- <u>Equipamiento para el software de gestión de eventos:</u> hasta 4 puntos.	Puntos:	1,20	Puntos:	1,60	Puntos:	1,20	Puntos:	4,00
- <u>Software de gestión de eventos:</u> hasta 2 puntos.	Puntos:	1,00	Puntos:	0,80	Puntos:	1,00	Puntos:	1,80
- <u>Sistema de sonorización de eventos:</u> hasta 2 puntos.	Puntos:	1,20	Puntos:	0,80	Puntos:	1,00	Puntos:	1,80
- <u>Sistema de iluminación de eventos:</u> hasta 2 puntos.	Puntos:	1,00	Puntos:	0,80	Puntos:	1,00	Puntos:	1,80
2. <u>Proyecto y programa de trabajo</u> (hasta 8 puntos).	Puntos:	3,20	Puntos:	3,20	Puntos:	4,80	Puntos:	7,20

CONTR/ 2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.



ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

VITEL, S.A.

1. Calidad técnica de la oferta (hasta 40 puntos)

Tras realizar una lectura y análisis pormenorizado de la calidad de la oferta técnica presentada se constata lo siguiente:

La empresa presenta una oferta técnica de elevada calidad, destacando por su adecuado enfoque en la concepción del objeto del contrato, el nivel de desarrollo de la propuesta, la descripción de los elementos que la componen y la aportación de documentación tanto técnica como de desarrollo e implantación de la solución propuesta.

Es importante reseñar que la solución propuesta por la empresa, para que sea fácilmente verificable, está sustentada por todas las fichas técnicas de los fabricantes de todos y cada uno de los elementos incluidos en la oferta, lo que permite contrastar todos los requerimientos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas, detallando posteriormente en la oferta las características técnicas más destacables de cada ficha y el porqué de la conveniencia de su inclusión en la instalación propuesta.

También es reseñable que la empresa no solo le da importancia a la calidad de los equipos propuestos, sino que ha concebido la oferta como una solución integral para su uso en actos y entornos oficiales. En este sentido, y aunque aclara que el sistema propuesto es adaptable a cualquier espacio, ha presentado como ejemplo recreaciones 3D con el resultado de la instalación en uno de los entornos más representativos y usados para actos oficiales de la Junta de Andalucía, el Salón de los Espejos del Palacio de San Telmo.

1.1. Pantalla LED (hasta 30 puntos).

Características en tabla:

- Presenta nueve mejoras: herramientas para manipulación de paneles LED, cables de conexión de repuesto, cobertura ORIM, control y monitorización web, creación de presets, procesador con 10 bahías de entrada y 5 híbridas, se añaden 2 transmisores HDMI-UTP, cuadro eléctrico dedicado para la pantalla LED y rack de 20U.

Entrando en aspectos más concretos de la oferta, se puede confirmar que la pantalla led que presenta cumple completamente con las especificaciones técnicas exigidas en el PPT. La oferta detalla minuciosamente las características y detalles de los módulos que componen la pantalla, la resolución de estos, su brillo y frecuencia, y el ángulo de visión de estos.

Respecto a la fabricación, montaje, mantenimiento y operatividad de los módulos especifica, describe muy detalladamente la tecnología de fabricación, el acceso frontal a los módulos para su mantenimiento y reparación, el consumo energético que requiere el sistema. Es importante resaltar que la oferta incluye

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ ANTONIO MARQUEZ ARBIZU	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 8/24	



como mejora la inclusión de las herramientas para la manipulación segura de los módulos y cableado de conexión de repuesto.

Además, no sólo incluye los certificados CE-EMC, que permiten certificar la inmunidad a la emisión de transmisiones inalámbricas en entornos de alto equipamiento técnico, el certificado RoHS, que certifica el porcentaje de metales pesados considerados peligrosos no superan los máximos exigidos en la Unión Europea, y el certificado CE-FCC, que certifica que se cumplen los estándares de calidad exigidos tanto en la Unión Europea como en los Estados Unidos, sino que además presenta las tablas detalladas con los resultados obtenidos en los distintos test y pruebas, llegando al máximo detalle y posibilitando la comprobación de que la instalación del producto ofertado no generará problemas de compatibilidad.

En el mismo sentido, y debido a la importancia que tiene poder asegurar un buen servicio de asistencia postventa y que, ante la posibilidad posibles averías o desconfiguraciones de los equipos, la respuesta tanto de atención como de reposición de repuestos sea muy ágil, es de valorar muy positivamente que se puede constatar que certifican, por la empresa fabricante de la pantalla, poseer fábrica en la Unión Europea. Además, certifican que la empresa fabricante tiene servicio de asistencia técnica 24 horas, con respuesta telefónica en 4 horas y respuesta in situ de 24 horas, y finalmente certifican la disposición de repuestos durante 10 años.

También llama la atención el nivel de detalle y versatilidad con el que presenta el soporte sobre el que se instalará la pantalla, proponiendo adaptaciones específicas a la ubicación final que se decida, con un nivel de detalle superior al de soluciones estándar.

En lo que respecta al sistema de gestión y control de la pantalla, no sólo presentan un buen equipo, indicando la marca y modelo que proponen, sino que detallan pormenorizadamente tanto el núcleo de gestión y funciones que realiza, como todos los elementos con el que se complementa el sistema, detallando el funcionamiento y características técnicas de todas las tarjetas de entrada y salida de señales que proponen incluir. Igualmente adjunta las fichas técnicas tanto del equipo principal como de las tarjetas propuestas, lo que permite corroborar la calidad de la propuesta realizada.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 9,50 puntos.

Puntuación normalizada: 28,50 puntos.

1.2. Equipamiento para el software de gestión de eventos (hasta 4 puntos).

Características en tabla:

- Presenta una mejora: se añaden dos ventiladores de 80x80.

Si nos fijamos en el equipamiento que se propone para la ejecución del software de gestión de eventos, la oferta presenta una descripción muy detallada de todos los equipos incluidos, especificando sus características técnicas y las posibilidades de ampliación y mejora del rendimiento.

La documentación aportada facilita la comprensión de la solución y permite valorar adecuadamente sus prestaciones. Asimismo, la empresa plantea una configuración basada en dos equipos completos de control, lo que introduce un esquema de redundancia operativa que permite garantizar la continuidad del servicio en caso de incidencia, aportando un valor añadido significativo respecto a lo exigido en el PPT.

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ ANTONIO MARQUEZ ARBIZU	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQKRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 9/24	



Adicionalmente, se incluyen mejoras orientadas a la optimización de la instalación, como la integración en rack del sistema y la mejora de la ventilación mediante la incorporación de elementos auxiliares, contribuyendo a aumentar la fiabilidad y estabilidad del conjunto.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 10 puntos.

Puntuación normalizada: 4 puntos.

1.3. Software de gestión de eventos (hasta 2 puntos).

Características en tabla:

- Presenta dos mejoras: control a través de API por red y un dongle USB con licencia perpetua.

Si analizamos el software de gestión de eventos presentado, la oferta no solo cumple con lo solicitado en el PPT, incluyendo las dos licencias solicitadas, sino que incorpora como mejora la inclusión de dos unidades de dongle USB, lo que permite que el software pueda autenticar su licencia sin necesidad de conexión a internet. Esta mejora facilita el uso en entornos de desconexión temporal, incrementando la flexibilidad operativa y asegurando la disponibilidad del sistema en distintos escenarios de explotación.

Además, la solución se basa en un software estándar ampliamente implantado que responde a lo exigido en el PPT.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 9 puntos.

Puntuación normalizada: 1,80 puntos.

1.4. Sistema de sonorización de eventos (hasta 2 puntos).

Características en tabla:

- Presenta seis mejoras: accesorio para enrackar en armario, salida loop-trough, railes de goma para su uso en distintas ubicaciones, acabado altavoz EVCoat, diseño SST y fundas para los altavoces.

Igualmente, al analizar lo ofertado como sistema de sonorización, la empresa se ajusta a lo solicitado en el PPT, realizando una descripción detallada de los elementos que lo componen y aportando la documentación técnica necesaria para su comprobación y valoración.

Asimismo, demuestra un adecuado conocimiento del equipamiento propuesto, describiendo sus características y su aplicabilidad en el contexto del proyecto. Como mejora, se incluyen fundas de protección para las cajas acústicas, lo que contribuye a su conservación y vida útil.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 9 puntos.

Puntuación normalizada: 1,80 puntos.

1.5. Sistema de iluminación de eventos (hasta 2 puntos).

Características en tabla:

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmQKRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 10/24	



- Presenta seis mejoras: control standalone en focos, lente fresnel de 250mm, control standalone en paneles, duplicidad de entrada DMX y salida THRU en frontal y trasera, accesorio para enrackar y función splitter + booster real.

Si analizamos lo ofertado como sistema de iluminación de eventos, la empresa presenta una solución que identifica claramente las marcas y modelos de los equipos, cumpliendo con los requisitos establecidos en el PPT.

La oferta incluye una descripción detallada de los elementos que componen el sistema y aporta la documentación técnica necesaria para su comprobación y valoración, lo que facilita la verificación de las prestaciones de los equipos. Resulta especialmente relevante la inclusión de información técnica adicional que permite analizar el comportamiento de los equipos en distintas condiciones de uso.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 9 puntos.

Puntuación normalizada: 1,80 puntos.

2. Proyecto y programa de trabajo (hasta 8 puntos)

Por último, también hay que resaltar que el proyecto y programa de trabajo presentados es completo y minucioso. Es muy reseñable la metodología propuesta, el detalle de la ingeniería presentada, el nivel de detalle del cronograma de trabajo, la descripción de la documentación final propuesta para la entrega, y la formación en el uso y mantenimiento de la instalación.

Adjunta un cronograma de trabajo muy detallado con las distintas fases encadenadas, incluyendo detalles de la ejecución de cada fase, y los recursos humanos y físicos dedicados.

Se incluye una descripción pormenorizada de todos los elementos que se tienen previsto instalar e interconectar, las peculiaridades técnicas que conllevan, y las soluciones y adaptaciones previstas para solventar las posibles contingencias que pudieran aparecer.

Para la facilitar la comprensión y valoración, se incluyen los diagramas de bloques para la instalación de los distintos sistemas de vídeo, iluminación y audio. También se detallan los perfiles técnicos y las funciones que realizará todo el equipo que intervendrá en el proyecto. Describe con gran detalle el mantenimiento previsto, tanto preventivo como correctivo, la formación que se impartirá a los usuarios designados y la descripción de la documentación final de entrega, detallando lo que se incluirá en la misma.

Asimismo, la propuesta incorpora un análisis estructurado de los riesgos del proyecto, identificando posibles contingencias en cada fase y definiendo medidas de control y seguimiento, lo que refuerza la solidez y viabilidad de la planificación presentada.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 9 puntos.

Puntuación normalizada: 7,20 puntos.

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
VERIFICACIÓN	PK2jmQKRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 11/24	



Por las consideraciones y puntuaciones anteriores, la puntuación normalizada de la suma de los criterios objeto de valoración de forma subjetiva es:

PUNTUACIÓN NORMALIZADA TOTAL: 45,10 puntos.

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

12/24

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 12/24	



ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR

RPG TECHNOLOGY, S.A.

1. Calidad técnica de la oferta (hasta 40 puntos)

Se realiza lectura de la oferta presentada y se analiza la calidad técnica de la misma. En este sentido se constata lo siguiente:

La empresa presenta una oferta técnica con un desarrollo limitado en determinados aspectos, si bien incluye identificación de los principales equipos y una descripción general de la solución propuesta. No obstante, la ausencia de documentación técnica asociada y el nivel de detalle reducido limitan la verificación completa de las prestaciones ofertadas.

1.1. Pantalla LED (hasta 30 puntos).

Características en tabla:

- No presenta mejoras.

Se identifica la marca y modelo de la pantalla ofertada, acompañada de un desarrollo muy general de la solución. Sin embargo, no se aporta documentación técnica que permita verificar las prestaciones indicadas, lo que limita la valoración de la calidad del sistema propuesto.

En relación con las mejoras indicadas, como la redundancia interna en fuente de alimentación y conexión de datos, se corresponden con requisitos exigidos en el PPT, por lo que no pueden considerarse mejoras diferenciadoras. Asimismo, la ausencia de documentación técnica impide contrastar adecuadamente dichas características.

La información relativa a la estructura de soporte y su instalación presenta un nivel de desarrollo básico, sin profundizar en soluciones de adaptación ni en aspectos técnicos relevantes.

No se aportan certificados de reparación y garantía emitidos por el servicio técnico.

En lo que respecta al sistema de gestión y control de la pantalla, se identifica un equipo adecuado, indicando marca y modelo, acompañado de una descripción general de sus capacidades. No obstante, no se desarrolla en detalle su operativa ni se aporta documentación técnica que permita verificar o ampliar la información sobre las prestaciones de las tarjetas y su funcionamiento en el sistema final, lo que limita la valoración del conjunto.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5 puntos.

Puntuación normalizada: 15 puntos.

1.2. Equipamiento para el software de gestión de eventos (hasta 4 puntos).

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 13/24	



Características en tabla:

- No presenta mejoras.

Tras el análisis del equipamiento propuesto para la ejecución del software de gestión de eventos, la oferta presenta una solución basada en una estación de trabajo de carácter comercial, identificando la marca del equipo y haciendo referencia genérica a una gama o serie de productos.

Si bien se aportan algunos elementos descriptivos de la configuración planteada, no se incluye un detalle suficiente de la estación de trabajo, lo que impide verificar con precisión las prestaciones del equipamiento ofertado. Por tanto, el nivel de detalle técnico resulta limitado, no incluyéndose documentación técnica que permita contrastar las características de los componentes indicados.

Adicionalmente, la solución no reproduce de forma precisa las necesidades indicadas en el PPT ni desarrolla una arquitectura específica que permita valorar mejoras en términos de rendimiento, fiabilidad o continuidad de servicio, limitándose a una configuración básica ajustada de forma general a lo exigido en el pliego.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 3 puntos.

Puntuación normalizada: 1,20 puntos.

1.3. Software de gestión de eventos (hasta 2 puntos).

Características en tabla:

- No presenta mejoras.

La oferta cumple con lo solicitado en el PPT, ajustándose a lo exigido y ofertando las dos licencias requeridas.

Se incluye una descripción básica del software ofertado, con un nivel de detalle limitado, sin aportar documentación técnica que permita profundizar en sus prestaciones ni desarrollar su aplicabilidad en el contexto concreto del proyecto. Asimismo, no se incluyen mejoras ni elementos adicionales que aporten un valor diferencial respecto a lo exigido en el pliego.

En consecuencia, la propuesta se limita a dar cumplimiento a los requisitos mínimos establecidos, sin aportar desarrollo técnico ni mejoras significativas.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5 puntos.

Puntuación normalizada: 1 puntos.

1.4. Sistema de sonorización de eventos (hasta 2 puntos).

Características en tabla:

- No presenta mejoras.

Respecto al sistema de sonorización ofertado, la empresa se ajusta a lo solicitado en el PPT y aporta una breve descripción de los equipos incluidos.

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 14/24	



No obstante, el nivel de detalle técnico resulta limitado, no incluyéndose documentación técnica que permita verificar las prestaciones de los elementos ni desarrollándose en profundidad sus características o su aplicabilidad en el contexto del proyecto. Asimismo, la oferta no incorpora mejoras ni elementos adicionales que aporten valor respecto a lo exigido en el pliego.

En consecuencia, la propuesta cumple con los requisitos establecidos, si bien presenta un desarrollo técnico básico.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5 puntos.

Puntuación normalizada: 1 punto.

1.5. Sistema de iluminación de eventos (hasta 2 puntos).

Características en tabla:

- Presenta una mejora: amplía los protocolos de control.

En relación con el sistema de iluminación de eventos, la empresa presenta una solución que cumple con los requisitos establecidos en el PPT, aunque no aporta marca y modelo que permita la identificando los equipos ofertados y describiendo sus principales características técnicas.

La oferta incluye una descripción de los distintos elementos del sistema, tales como focos, paneles LED y accesorios, detallando aspectos relevantes como flujo luminoso, temperatura de color, índices de reproducción cromática, control mediante protocolos estándar y elementos auxiliares necesarios para su funcionamiento.

No obstante, no se aporta documentación técnica que permita verificar en profundidad las prestaciones de los equipos, ni se incluyen mejoras respecto a lo exigido en el pliego, lo que limita la valoración cualitativa de la propuesta.

En consecuencia, la oferta presenta un nivel adecuado de desarrollo técnico, aunque sin aportar valor añadido significativo.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5 puntos.

Puntuación normalizada: 1 punto.

2. Proyecto y programa de trabajo (hasta 8 puntos)

En relación con el proyecto y el programa de trabajo, la empresa presenta una propuesta estructurada en distintas fases que cubren el conjunto de actuaciones necesarias para la ejecución del proyecto, incluyendo análisis inicial, suministro, instalación, integración, pruebas y entrega final.

La oferta incorpora una metodología de trabajo basada en estándares del sector audiovisual y describe de forma detallada las actividades a realizar en cada una de las fases, así como los objetivos y entregables asociados, lo que permite comprender la secuencia general de ejecución.

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 15/24	



No obstante, la metodología presenta un carácter en cierta medida genérico, con referencias a estándares que no siempre se trasladan de forma concreta al ámbito específico del proyecto. Asimismo, en cuanto a la ingeniería, no profundiza en el detalle de la misma, y el cronograma, aunque estructurado en fases, no desarrolla de forma precisa la interrelación temporal de las actividades ni la asignación de recursos.

En cuanto al equipo humano, se describen los perfiles técnicos previstos, si bien no se concreta el número de efectivos asignados al proyecto. De igual forma, la formación y la documentación final se incluyen de manera adecuada, aunque con un nivel de detalle limitado.

La propuesta incluye una identificación de riesgos técnicos asociados al proyecto, así como medidas preventivas de carácter general orientadas a su mitigación. No obstante, este análisis se presenta de forma genérica, sin integrarse de manera estructurada en la planificación del proyecto ni vincularse a las distintas fases de ejecución o al control del cronograma, lo que limita su alcance como herramienta de gestión efectiva.

En conjunto, la oferta presenta un desarrollo técnico suficiente y estructurado, si bien sin alcanzar un nivel de profundidad o concreción elevado.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 6 puntos.

Puntuación normalizada: 4,80 puntos.

Por las consideraciones y puntuaciones anteriores, la puntuación normalizada de la suma de los criterios objeto de valoración de forma subjetiva es:

PUNTUACIÓN NORMALIZADA TOTAL: 24 puntos.

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 16/24	



ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR RUYBESA GLOBAL TECHNOLOGIES, S.L.

1. Calidad técnica de la oferta (hasta 40 puntos)

Se realiza lectura de la oferta presentada y se analiza la calidad técnica de la misma. En este sentido se constata lo siguiente:

La empresa presenta una oferta técnica basada únicamente en una tabla de cumplimiento de requisitos, sin desarrollo técnico. Si bien identifica los principales elementos ofertados y su grado de cumplimiento con respecto al PPT, la documentación aportada resulta escasa en cuanto a desarrollo descriptivo y justificación técnica, lo que limita la valoración cualitativa de la solución propuesta.

Tras el análisis de la oferta, se observa que la solución se presenta principalmente como un conjunto de equipos definidos individualmente, sin un desarrollo suficiente de su integración como sistema global para la realización de eventos y actos.

1.1. Pantalla LED (hasta 30 puntos).

Características en tabla:

- Presenta dos mejoras: pixel pitch de 1,2 mm y consumo medio de 25 W/panel.

Se identifica la marca y modelo de la pantalla ofertada, así como las características técnicas principales mediante una tabla de cumplimiento de requisitos. No obstante, la oferta no desarrolla de forma descriptiva o técnica el funcionamiento del sistema ni su integración, limitándose fundamentalmente a reproducir los parámetros exigidos en el PPT.

En lo que respecta al sistema de gestión y control de la pantalla, la oferta identifica un equipo concreto, indicando marca y modelo, y presenta una tabla de cumplimiento de los requisitos del PPT. No obstante, no se aporta desarrollo técnico adicional ni documentación que permita verificar o profundizar en las prestaciones del sistema, limitándose a una descripción formal del cumplimiento exigido, lo que reduce su valoración cualitativa.

En este caso, se presentan los certificados de la empresa fabricante de la pantalla de poseer fábrica en la Unión Europea, igualmente certificar que la empresa fabricante tiene servicio de asistencia técnica 24 horas, con respuesta telefónica en 4 horas y respuesta in situ de 24 horas, y finalmente certificar la disposición de repuestos durante 10 años.

Para la estructura de soporte de la pantalla sólo se indica en el cuadro que cumple, sin indicar nada más.

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQKRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 17/24	



Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 4 puntos.

Puntuación normalizada: 12 puntos.

1.2. Equipamiento para el software de gestión de eventos (hasta 4 puntos).

Características en tabla:

- No presenta mejoras.

Al igual que en el apartado de pantalla, la empresa presenta una oferta técnica basada principalmente en una tabla de cumplimiento de requisitos, identificando las marcas y modelos de los equipos ofertados.

Esta identificación permite la verificación de la solución propuesta en términos de prestaciones de los equipos. No obstante, la oferta no desarrolla las características técnicas de los productos ni incluye documentación técnica de apoyo que permita contrastar en profundidad dichas prestaciones. Asimismo, no se realiza una descripción técnica del sistema ni se justifica la elección de los equipos o los beneficios que estos puedan aportar en términos de rendimiento, fiabilidad o continuidad de servicio.

La solución se plantea como un conjunto de equipos individuales identificados, sin desarrollo de una arquitectura de sistema ni definición de su integración funcional dentro de la operación del software de gestión de eventos.

En consecuencia, la propuesta presenta un nivel de desarrollo limitado, centrado en el cumplimiento formal de los requisitos del PPT, lo que reduce la valoración cualitativa del equipamiento ofertado.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 4 puntos.

Puntuación normalizada: 1,60 puntos.

1.3. Software de gestión de eventos (hasta 2 puntos).

Características en tabla:

- No presenta mejoras.

En relación con el software de gestión de eventos, se presenta una oferta basada fundamentalmente en una tabla de cumplimiento, en la que se indican las características del software ofertado y su adecuación al PPT.

Si bien la propuesta cumple con los requisitos establecidos, no se dispone de información que desarrolle las funcionalidades del software ni su aplicabilidad en el contexto del proyecto.

En consecuencia, la oferta presenta un nivel de desarrollo técnico muy limitado, centrado en el cumplimiento formal de los requisitos del pliego, sin aportar valor añadido respecto a lo exigido.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 4 puntos.

Puntuación normalizada: 0,80 puntos.

1.4. Sistema de sonorización de eventos (hasta 2 puntos).

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
VERIFICACIÓN	PK2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 18/24	



Características en tabla:

- No presenta mejoras.

En relación con el sistema de sonorización, se presenta una oferta basada fundamentalmente en una tabla de cumplimiento, en la que se identifican las marcas y modelos de los equipos ofertados.

Si bien esta identificación permite la verificación de la solución propuesta, la oferta no desarrolla las características técnicas de los equipos ni aporta documentación técnica de apoyo que permita valorar sus prestaciones. Asimismo, no se realiza una descripción funcional del sistema ni se justifica la elección de los elementos propuestos o sus beneficios en el contexto del proyecto.

En consecuencia, la propuesta presenta un nivel de desarrollo técnico muy limitado, centrado en el cumplimiento formal de los requisitos del PPT, sin aportar valor añadido respecto a lo exigido.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 4 puntos.

Puntuación normalizada: 0,80 puntos.

1.5. Sistema de iluminación de eventos (hasta 2 puntos).

Características en tabla:

- No presenta mejoras.

En relación con el sistema de iluminación de eventos, se presenta una oferta basada fundamentalmente en una tabla de cumplimiento, en la que se identifican las marcas y modelos de los equipos ofertados.

Si bien esta identificación permite verificar la adecuación de los equipos a los requisitos establecidos en el PPT, la oferta no desarrolla las características técnicas de los elementos propuestos ni aporta documentación técnica que permita profundizar en sus prestaciones. Asimismo, no se realiza una descripción funcional del sistema ni se justifican las soluciones adoptadas o sus beneficios en el contexto del proyecto.

En consecuencia, la propuesta presenta un nivel de desarrollo técnico limitado, centrado en el cumplimiento formal de los requisitos del pliego, sin aportar valor añadido.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 4 puntos.

Puntuación normalizada: 0.8 punto.

2. Proyecto y programa de trabajo (hasta 8 puntos)

En relación con el programa y el plan de trabajo, la empresa presenta una propuesta con una estructura organizativa clara, en la que se definen las distintas fases de ejecución del proyecto y las principales actuaciones a desarrollar a lo largo de las mismas.

La oferta incluye una planificación general que abarca desde la fase inicial de lanzamiento y replanteo, pasando por la organización de la logística, documentación y medios necesarios, hasta la ejecución e implantación de los distintos sistemas, siguiendo una secuencia lógica de actuaciones. Asimismo, se

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQKRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 19/24	



aporta un cronograma de trabajo detallado que recoge las diferentes tareas, su duración, las relaciones de dependencia entre ellas y la convivencia temporal de las distintas fases, lo que permite comprender adecuadamente la secuencia de ejecución prevista.

En cuanto a los recursos humanos, la empresa identifica los perfiles técnicos asignados al proyecto, incluyendo sus funciones y responsabilidades dentro de la organización, lo que aporta claridad en la estructura del equipo previsto para la ejecución del contrato.

No obstante, el contenido técnico del plan es limitado, ya que no se desarrolla en profundidad la ingeniería del proyecto ni se describen de forma detallada las soluciones técnicas a implantar. Asimismo, no se aporta documentación técnica adicional que permita valorar con mayor precisión la calidad de la solución propuesta. Del mismo modo, no se identifica un análisis de riesgos del proyecto como tal, más allá de las referencias a la prevención de riesgos laborales, lo que limita la capacidad de valorar la anticipación de posibles contingencias técnicas o de ejecución.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 4 puntos.

Puntuación normalizada: 3,20 puntos.

Por las consideraciones y puntuaciones anteriores, la puntuación normalizada de la suma de los criterios objeto de valoración de forma subjetiva es:

PUNTUACIÓN NORMALIZADA TOTAL: 19,20 puntos.

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
VERIFICACIÓN	PK2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 20/24	



ANEXO II: JUSTIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE UN JUICIO DE VALOR INTELLIGENT SCREEN SERVICES

1. Calidad técnica de la oferta (hasta 40 puntos)

Se realiza lectura de la oferta presentada y se analiza la calidad técnica de la misma. En este sentido se constata lo siguiente:

La empresa presenta una oferta técnica basada en una tabla de cumplimiento de requisitos, con un nivel muy limitado de desarrollo técnico. Si bien indica el cumplimiento de los apartados del Pliego de Prescripciones Técnicas, la información aportada resulta insuficiente para evaluar la calidad de la solución propuesta.

Llama especialmente la atención que la oferta no identifica marca ni modelo de los equipos ofertados, limitándose a asegurar, mediante una tabla de cumplimiento, que se cumplirán las características técnicas exigidas en el PPT. Asimismo, no se aporta documentación técnica ni se realiza descripción específica de los equipos, lo que impide verificar y contrastar las prestaciones indicadas.

1.1. Pantalla LED (hasta 30 puntos).

Características en tabla:

- Presenta dos mejoras: pixel pitch 1,25mm y densidad de pixel superior.

No se identifica marca ni modelo de la pantalla ofertada ni de los equipos asociados, limitándose la oferta a la reproducción de una tabla de cumplimiento de requisitos sin desarrollo técnico adicional. Tampoco se aporta documentación que permita verificar las características indicadas ni se concreta la solución propuesta.

No se aportan certificados de reparación y garantía emitidos por el servicio técnico.

En consecuencia, la ausencia de definición de los equipos y la falta de información técnica impiden la adecuada valoración de la calidad de la solución ofertada.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 1 puntos.

Puntuación normalizada: 3 puntos.

1.2. Equipamiento para el software de gestión de eventos (hasta 4 puntos).

Características en tabla:

- No presenta mejoras.

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 21/24	



La empresa presenta una oferta técnica basada en una tabla de cumplimiento, sin identificación de marcas ni modelos concretos de los equipos que componen la solución, ni aportación de documentación técnica que permita verificar sus prestaciones.

No obstante, la propuesta incorpora una descripción general de la arquitectura planteada, basada en dos estaciones de trabajo en configuración redundante, integradas en chasis rack, lo que evidencia un enfoque orientado a la continuidad operativa del sistema.

Sin embargo, dicha solución no se desarrolla a nivel técnico, no concretándose los equipos que la componen ni sus características específicas, lo que impide verificar su adecuación a los requisitos del PPT y limita de forma significativa su valoración técnica.

En consecuencia, la oferta presenta una adecuada orientación conceptual, pero una falta sustancial de definición técnica.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 3 puntos.

Puntuación normalizada: 1,20 puntos.

1.3. Software de gestión de eventos (hasta 2 puntos).

Características en tabla:

- No presenta mejoras.

En relación con el software de gestión de eventos, se presenta una solución que cumple con los requisitos establecidos en el PPT, basada en el uso de una plataforma tipo Resolume o equivalente.

La oferta describe de forma adecuada las funcionalidades del software, incluyendo la reproducción y mezcla de contenidos audiovisuales en tiempo real, la gestión por capas, el uso de efectos mediante GPU y su integración con distintas fuentes y protocolos de control, lo que permite comprender su adecuación al uso previsto en el proyecto.

Asimismo, la propuesta incorpora una arquitectura basada en operación principal y respaldo mediante el uso de dos licencias y dos estaciones de trabajo, lo que refuerza la continuidad operativa del sistema.

No obstante, no se aporta documentación técnica que permita profundizar en las prestaciones del software ni se incluyen mejoras significativas respecto a lo exigido en el PPT.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5 puntos.

Puntuación normalizada: 1 punto.

1.4. Sistema de sonorización de eventos (hasta 2 puntos).

Características en tabla:

- No presenta mejoras.

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 22/24	



En relación con el sistema de sonorización, la empresa no identifica las marcas y modelos de los equipos ofertados y se limita a asegurar, mediante una tabla de cumplimiento, que cumplirán las características técnicas exigidas en el PPT.

La oferta permite comprender la configuración planteada y su adecuación al uso previsto, describiendo la integración del sistema en el conjunto del proyecto.

No obstante, no se aporta documentación técnica que permita verificar en detalle las prestaciones de los equipos ni se introducen mejoras respecto a lo exigido en el PPT, lo que limita la profundidad de la valoración técnica.

En consecuencia, la propuesta presenta un nivel adecuado de definición funcional, aunque sin desarrollo técnico avanzado ni valor añadido.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 6 puntos.

Puntuación normalizada: 1,20 puntos.

1.5. Sistema de iluminación de eventos (hasta 2 puntos).

Características en tabla:

- No presenta mejoras.

En relación con el sistema de iluminación de eventos, la empresa presenta una solución que cumple con los requisitos establecidos en el PPT, describiendo los distintos elementos que la componen y sus principales características técnicas, sin especificar marca y modelo.

La oferta incluye una explicación funcional del sistema, detallando aspectos relevantes como el tipo de equipos, sus prestaciones y su integración dentro del conjunto audiovisual propuesto, lo que permite comprender su adecuación al uso previsto.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 5 puntos.

Puntuación normalizada: 1 punto.

2. Proyecto y programa de trabajo (hasta 8 puntos)

En relación con el proyecto y programa de trabajo, la empresa presenta un documento estructurado que incluye los principales apartados habituales en este tipo de actuaciones, tales como el alcance del proyecto, la metodología de implantación, la definición de fases, las medidas de aseguramiento de la calidad, la gestión de riesgos, el programa de trabajo y la documentación final de entrega.

No obstante, el contenido de dichos apartados presenta un carácter fundamentalmente genérico, sin un desarrollo específico adaptado al proyecto objeto del contrato. Las distintas secciones reproducen planteamientos estándar propios de este tipo de documentos, sin profundizar en las particularidades de la solución propuesta ni en su implantación concreta.

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
VERIFICACIÓN	PK2jmQKRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 23/24	



Si bien la estructura del documento permite identificar los elementos básicos de planificación y organización del proyecto, el nivel de detalle es muy limitado y no se aporta información técnica suficiente que permita valorar con precisión la calidad de la propuesta ni su grado de adecuación específica al proyecto.

Asimismo, aunque se hace referencia a la gestión de riesgos, esta se plantea de forma genérica, sin una identificación concreta de contingencias ni su integración en la planificación del proyecto.

Puntuación no normalizada (de 0 a 10): 4 puntos.

Puntuación normalizada: 3,20 puntos.

Por las consideraciones y puntuaciones anteriores, la puntuación normalizada de la suma de los criterios objeto de valoración de forma subjetiva es:

PUNTUACIÓN NORMALIZADA TOTAL: 10,60 puntos.

CONTR/2026/22273. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UNA PANTALLA LED PARA LA AGENCIA DIGITAL DE ANDALUCÍA, ASÍ COMO DE OTROS SUMINISTROS COMPLEMENTARIOS. Informe Técnico.

24/24

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	RAMON SANCHEZ PEREZ	17/06/2026	
	ANTONIO MARQUEZ ARBIZU		
VERIFICACIÓN	PK2jmQKRRHWXXRXDQGYAGZ9MHR9FEP	PÁG. 24/24	